



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

8 de agosto de 2025 N° 610

UNA LEY PARA CELEBRAR EN OTRO VIERNES DE NEGRO

Hoy día 8 de agosto, **entra en vigor en su mayor parte la EMFA** (la European Media Freedom Act), de obligado cumplimiento para todos los países de la Unión Europea. Os invitamos a [leerla aquí](#):
Es interesante el articulado, pero más interesantes son los considerandos en los que se basan para ellos. Os citamos alguno:

“ 18) [...] En particular, existe un grado creciente de injerencia en las decisiones editoriales de los prestadores de servicios de medios de comunicación en varios Estados miembros. Dicha injerencia puede ser directa o indirecta, del Estado o de otros agentes, incluidas las autoridades públicas, los cargos electos, los funcionarios gubernamentales y los políticos, por ejemplo para obtener una ventaja política [...] esta injerencia indebida podría afectar negativamente al proceso de formación de la opinión pública. ”

“ 27) Los prestadores del servicio público de medios de comunicación desempeñan un papel particular en el mercado interior de los servicios de medios de comunicación, ya que garantizan que los ciudadanos y las empresas tengan acceso a una oferta de contenidos diversa, incluida información de calidad, y a una cobertura mediática imparcial y equilibrada, [...] Desempeñan un papel importante en la defensa del derecho fundamental a la libertad de expresión e información, al permitir que las personas busquen y reciban información diversa y al promover los valores de la democracia, la diversidad cultural y la cohesión social. Proporcionan un foro para el debate público y un medio para promover la participación democrática más amplia de la ciudadanía. La independencia de los prestadores del servicio público de medios de comunicación es especialmente importante durante los períodos electorales para velar por que la ciudadanía tenga acceso a una información imparcial y de calidad. No obstante, los prestadores del servicio público de medios de comunicación pueden estar particularmente expuestos al riesgo de injerencia, dada su proximidad institucional al Estado y la financiación pública que reciben. ”

No sólo habla de salvaguardas a la libertad e independencia de los medios públicos, sino que recoge la independencia editorial que han de tener. Cabe preguntarse si las externalizaciones, además de una sangría a nuestro presupuesto, no son una forma de socavar esa independencia, dado que los programas se compran digitalmente por parte de la presidencia y la línea editorial de los mismos la deciden las productoras.

En [este enlace](#) podéis acceder al comunicado de la Alianza RTVs Públicas en Lucha sobre el **Reglamento Europeo Libertad de Medios de Comunicación**.

VIERNES DE NEGRO

Hoy también volveremos a vestirnos de negro y dar visibilidad a nuestra protesta en el hashtag #salvemosRNE. No es una cuestión de política, es una cuestión de coherencia. De mantener nuestros principios en la **lucha contra la externalización y a favor de una carrera profesional**.

NO NOS CALLARÁN.